



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 SEP 2021

VISTO:

La Resolución FH N° 194/2021 emitida Ad Referendum de este H. Consejo Directivo por la cual se suspenden las actividades administrativas presenciales en esta Facultad entre los días 12 y 22 de agosto de 2021, actuación que se incorpora al Expediente FH N° 130/2021 y

CONSIDERANDO:

Que se resolvió dicha medida ante la existencia de un caso positivo de Covid -19 entre el personal que concurre diariamente a la Facultad;

Que durante este periodo en que se suspendió la presencialidad, se llevaron a cabo tareas virtuales desde el hogar, dando cobertura a las necesidades administrativas de acuerdo a la demanda;

Que ha intervenido el plenario del Cuerpo constituido en Comisión, sugiriendo se ratifique el acto administrativo emitido oportunamente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria virtual del día 14/09/2021)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución FH N° 194/2021 emitida Ad Referendum de este H. Consejo Directivo, referente a la suspensión de actividades administrativas presenciales entre los días 12 y 22 de agosto, por un caso de Covid-19.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 044 !
s.b.a.


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.